

EL NOROESTE

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOSE LOMBARDO

Es el periódico de mayor circulación en la Coruña.

AUN ES TIEMPO

La voz de Cataluña se ha dejado oír ayer en el Congreso, vibrante y patriótica, para advertir a los gobernantes la obsesión en que viven, el error en que están y los peligros trascendentales a que corren desenfrenados. Era necesario que la verdad se dijese a plena luz y a plena publicidad para que después no pueda alegarse ignorancia ó desconocimiento ante las consecuencias, y para que a tiempo sepa el Gobierno los riesgos a que se expone y a que nos expone desafiando con tonta imprudencia las aspiraciones de la activa e industriosa región catalana.

Hay en las alturas ministeriales una lamentable confusión que revela que nuestros políticos se empeñan en no querer estudiar a fondo el problema catalán, uno de los más graves que se han planteado en España desde que se inició la guerra separativa en Cuba.

Ni aún el ejemplo de lo entonces ocurrido les sirve de norma para acomodar á su conducta. Ni aún las lecciones de la experiencia les sirven de enseñanza.

Mientras de labios de los más significados y más fervorosos catalanes salgan solamente protestas de cariño y de respeto á la madre común que á todos nos envuelve en el amoroso manto del patriotismo, no hay razón ni hay derecho para dudar de un españolismo sincero, honradamente sentido y noblemente confesado.

Este sistemático afán de ver únicamente separistas allí donde no existen más que partidarios fracos de un régimen perfectamente legal, que no aspira más que á la autonómica administrativa de las regiones, puede llevarnos á sucesos de tanta trascendencia, que ese solo temor debía bastar para poner más circunspección en las esperanzas ministeriales y más tacto en las determinaciones que se adoptan y se mantienen impremeditadamente.

No es posible que la labor desatendida y censurable de cuatro locos, de cuatro de generados que sueñan, ilusos, con inferir á España el hondo agravio de una nueva desmembración territorial, haya de servir de base para oponerse á las aspiraciones de los que se mueven dentro de la legalidad, y haya de tomarse como argumento contra una región que cifra su mayor orgullo en vivir unida á España por los lazos de la sangre y por la comunidad de los intereses.

La suspensión de las garantías perjudica notoriamente á Cataluña y es para ésta motivo de grandes quebrantos. Los catalanes que piensan y discuten, los que valen y pueden, los que tienen allí arraigo e influencia y representan la opinión, casi unívoca, del país, complácense en declarar un día y otro día que el nombre de España es para ellos motivo de las más intensas adoraciones.

Porqué el Gobierno muestra decidido empeño en sembrar el descontento y la desconfianza entre esas poderosas fuerzas de popularidad, empujándolas hacia lo descoñido? ¿Qué peligros hay en estudiar sus aspiraciones descentralizadoras, para convertirlas en leyes si son lógicas y atenderlas si son convenientes? ¿No sería quizás peor y más grave que se repitiese el caso de Cuba, á la cual ningún Gobierno español quiso concederle la autonomía, y cuan-
do uno tuvo el valor de afrontar la reforma ya llegó tarde? Pienso el Gobierno; piensan los políticos todos, que hasta ahora aun es tiempo; pero piensan también que la ocasión no es siempre oportuna.

La reforma municipal

Por lo que tiene de general interés extra-

tame, a continuación las bases á que se ajusta el proyecto de reforma de la ley municipal,

leído en el Congreso por el ministro de la Gobernación.

Precede al articulado un preámbulo, en el

que se explica el alcance de la reforma.

Contiene la base primera, la definición del Municipio, manteniéndose en ella las autoridades que han de constituirlo y que son el alcalde, los tenientes que forman la Comisión municipal, el Ayuntamiento y el secretario.

En las poblaciones menores de 2.000 habitantes supera la Comisión para dar sencillez á la administración de los pequeños ayuntamientos.

Sa hicieron figuras de *carrousel* con gran maestría y se corrieron cintas. El *Sporting Club* obsequió a las patinadoras con c. jas de dulces muy elegantes y con una bombonera de plata repujada a la que ganó el premio, que fué la mayor de las señoritas de Rodríguez Bruzón, quien cogió cinco cintas, por cuatro de la señorita de Olmos, tres de la otra señorita de Bruzón y la de Tenis y dos á una de las restantes. A los señores se les obsequió con cigarrillos.

A última hora se bailó, ya sin patines, un rigido y un vals.

Estas sesiones son un gran atractivo y cada día reúnan más gente. Desde esta semana seán todavía más agradables, porque la Junta directiva del *Sporting* ha resuelto, en vista de la gran aglomeración de niños y niñas que impiden patinar cómodamente y no pueden ellos á su vez hacerlo con libertad, consagrarse la tarde del jueves, dejando la del domingo para las personas mayores solamente.

Los tenientes de alcalde, conforme á la base quinta, forman la Comisión municipal y sus cargos serán retribuidos en las grandes poblaciones. Esta Comisión será la encargada de administrar y será elegida por el ayuntamiento, el cual, más numeroso que en la actualidad, y con carácter de Asamblea municipal, se reunirá ordinariamente dos veces al año para aprobar el presupuesto y las cuentas, sin perjuicio de las constituciones extraordinarias. Los acuerdos de la Comisión no se someterán á ratificación del ayuntamiento, que cada Corporación tangue su propia responsabilidad.

Los ayuntamientos solo podrán ser suspendidos ó destituidos por las Audiencias territoriales en pleno, las cuales entenderán también en las incidencias electorales.

En la base sexta se reduce á lo indispensable

la tutela sobre los ayuntamientos, ejerciéndola el Gobierno ó el gobernador, sin intervención de ninguna clase de las Diputaciones y Comisiones provinciales.

Sírvase y dignifíquese el cargo de secretario por la base séptima, defendiéndolo contra las arbitrariedades de los Ayuntamientos y resarcidos los derechos de los actuales secretarios, incluso los de aquellos ayuntamientos que deben suprimirse.

Manifiéssense en la base octava las principales de autonomía municipal, incluso para contratar empréstitos, y se establece que los Ayuntamientos no interverán en la recogida de ningún impuesto del Tesoro, para evitar abusos en lo relativo al impuesto de consumos y para que no se aleje de estas corporaciones, temiendo á injustas responsabilidades, las personas que pueden administrar mejor.

En la base novena se dictan reglas para liquidar las deudas actuales de los pueblos, en especial con el Tesoro y las provincias, especificándose además las reclamaciones que pueden interponerse contra los actos de los ayuntamientos, y la tutela especial e que pondrán ser sometidos los que administren mal, con céfico constante.

Por una nueva base se procura que cese la intervención de los ayuntamientos en las elecciones y demás servicios de carácter político correspondientes al Estado.

El Ayuntamiento de Madrid, lo mismo que el de Barcelona, se regirá por una ley especial que podrá aplicarse á las poblaciones de más de 100.000 habitantes.

La nueva ley municipal, redactada conforme á las bases cuya extracto queda hecho, se someterá a examen previo del Consejo de Estado y se publicará, dando cuenta á las Cortes, para que éstas vean en sus treinta primeras sesiones si hay preceptos que no sean conformes á lo que allí votado.

POLÍTICA PROVINCIAL

UN CASO INSOLITO

A. Saturnino lo tiran con bala rasa y ya no queda ni rastro con cabeza en todo el distrito de Ordóñez.

Dicen que si Sr. Aller, indignado porque le habían fumado algunos ayuntamientos, anunció á la mesa del Congreso y al Gobierno su propósito de explicar una intervención. Esto, como es natural, no pasaba de ser una broma, porque D. Saturnino hizo bastante con jurar, sin que sus arrestos lleguen hasta el extremo de moteras en libros de caballerías incluyendo en el Parlamento, que las Cortes, para que éstas vean en sus treinta primeras sesiones si hay preceptos que no sean conformes á lo que allí votado.

Así fué, en efecto. Comenzó la junta general, bajo la presidencia del Sr. Espaillat, a las cuatro de la tarde y terminó cerca de las siete y media.

Los 51 colegiados en activo concurrieron unos 40, entre los cuales recordamos á los señores López Soto, Rodríguez Díaz, Seijo Benítez, Pumariega, Vizcachas, Golpe Varela, Pérez Sierra, García Ramos, Casas, Wals, Peiroira, Peiro Máquez, Rodríguez Ray, Otero Calvino, Durán García, Durán Urpi, Mosquera Pimentel, Badía, Veiga, Cid Pambo, Vilas, Martínez Esparís, Almoina, Ozores, Corras, Cornide y González Rodríguez, y de ellos hicieron uso de la palabra las dos terceras partes por lo menos.

¿Cuál era el objeto de la reunión? Ya lo hemos dicho oportunamente: discutir y resolver las graves y delicadas cuestiones siguientes, consignadas en una solicitud autorizada con suficiente número de firmas y dirigida á la Junta de gobierno del Colegio.

«Primero: Aun cuando las leyes orgánicas vigentes autorizan la compatibilidad entre los cargos de abogado en ejercicio y los de fiscales sustitutos, la práctica ha enseñado que no debe de hecho existir tal dualidad, qué demostremos en su día, y qué requiere la adopción de medidas provisoriales, que proponemos oportunamente.

«Segundo: Como asunto que puele afectar al honor y decoro de la clase, se hace necesario deliberar sobre la constitución de una sociedad, civil y particular, puele no consta en el Registro mercantil, que tomé sobre si la carga de facilitar, sólo por el infame precio de dos pesetas mensuales, los servicios de letres de, entre otras.

«Tercero: Q. u. por el Decanato y la Junta Directiva del Colegio, cuancho vacante figura cuyo interinidad debe previostarse en individuo que tenga el título de Abogado, en la Audiencia ó Juzgados, siempre que haya colegiados que los soliciten ó presenten, apuén, sin preferencia entre los candidatos, su nombramiento en representación del Colegio, haciendo valer toda la eficacia e influencia moral que ésta Corporación debe tener cerca de las autoridades facultadas para hacer las designaciones.»

En vista de esto la citada junta había circulado una coavocatoria á los colegiados, en la que se decía que dada la gravedad de las proposiciones que contiene el documento transcrita, en el que se alude al honor y al decoro de la clase, había resuelto celebrar ayer una reunión extraordinaria.

Si disculpa se aprobó la tercera parte de la solicitud, que no tiene otro objeto que evitar que plazas vacantes como, por ejemplo, las de secretarios de Sala internos, dos de las cuales se han cubierto recientemente con los letrados forasteros D. Cesar Poffaranda y don Francisco Prieto del Río, se provistan en lo sucesivo con abogados de otros colegios.

En cuanto al segundo asunto de la propuesta se acordó por el Sr. García Ramos, que es el primer firmante de ella, y por los dos colegiados á quienes se atribulan concurrencias con la sociedad á que aquella se refiere, que los referidos letrados no tienen participación alguna en la constitución de dicha sociedad.

Acordóse, sin embargo, que la junta del Colegio instruya al aperturante expediente para acarar lo que haya scrito del particular.

Se entró luego en la que podemos llamar cuestión bataliona, ó sea la situación anormal porque atraviesan los fiscales sustitutos ante la opinión pública, y aquí de las proposiciones, discusiones y resoluciones.

Habílo primero el Sr. García Ramos para pedir que el tiempo de desempeño de tales cargos se limitase á dos años. Y como de aceptar esto los que actualmente los ejercen tendrían que cesar en breve, para que no pudiesen crecerse que llevaban sobre si acusaciones que no a todos ellos van dirigidas, el Sr. Rodríguez Diaz presentó una enmienda para que el citado plazo empiece á contarse desde ahora.

Dió este lugar a vivas y animadas discusiones.

Mas como á pesar de quanto se dijó hasta por la prensa, nadie se atrevía á hacer carcas, el Sr. Durán Urpi, que es uno de los abogados fiscales, pidió que se dijese si él había intervenido en algún asunto sucio y que se señalaran concretamente las acusaciones.

Ratificó el Sr. Rodríguez Rey, que como firmante de la instancia dirigida al Colegio no quería quedar con el sambenito de calumniante, hablo de una porción de enormidades cometidas en la que los colegiados dieron en llamar la tienda de enfrente; en la fiscalía.

Dijo con toda claridad que él tenía noticia de que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de acusación que alguien que no eran los fiscales sustitutos

que se vendían las retiradas de

En dicho bando se ruega al vecindario se sirva dar cumplimiento á lo en el mismo dia puesto y se ordena á la guardia municipal que cuide escrupulosamente de su ejecución.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

(POR TELÉGRAFO)

Arrrollado por una locomotora

VIGO 5 (19'30 h.)

El guarda agua José Antelo, fué cogido en la estación del Puerto entre los topes de una locomotora que se hallaba maniobrando con una plataforma.

En gravísimo estado se le condujo al Hospital.

LEMA.

EN LA BAHIA

UN ABORDAJE.

La competencia que vienen sosteniendo los vapores que prestan servicio entre la Coruña y Ferrol estuvo ayer a punto de causar una desgracia.

A las once de la mañana fondeó el vapor *Amboage* cerca del muelle de hierro, y poco después de largar el ancla dióatrás á la máquina para poner la cadena en tensión, verificándose en el momento en que el vapor *Ferrolano* se hallaba tan cerca del *Amboage* que no pudo evitarse una embestida, en la cual sufrió éste últimas ligeras averías en la popa.

Gracias á que la marcha que entonces llevaba el *Ferrolano* era muy atenuada no hubo que lamentar mayores desgracias, á pesar de lo cual, los pasajeros de ambos buques sufrieron el susto consiguiente.

Las autoridades de Marina han comenzado a instruir sumaria con motivo del abordaje.

NOTAS MUNICIPALES

Hey á las cinco de la tarde se reunirá la comisión de obras para despachar diferentes asuntos.

Durante la actual semana corresponde al concejal D. Bernardino Sánchez inspeccionar los servicios de incendios.

Se ofició al arquitecto municipal para que proceda á la recepción de los 63 nichos construidos últimamente en el ensanche del cementerio general.

A 130'20 pesetas asciende lo invertido durante la semana última en las obras que ejecuta el Ayuntamiento por administración.

DE EL FERROL.

Febrero 5.

Notas del Carnaval

A pesar de la impertinente lluvia, la animación ayer tarde en la calle Real fué extraordinaria.

Cualquier aseguraría que estábamos en pleno Carnaval.

Los amigos de divertirse desafilaron el tiempo disfrazándose con más ó menos gusto.

Hizo gran derroche de confeti, se dispararon serpentinas y las carnavalinas funcionaron todo el alto.

El *Antifaz* celebró un baile en el teatro, que estuvo concurridísimo.

Centenares de máscaras con sus diversos disfraces daban á la espaciosa sala del *Jofre* un aspecto animadísimo.

El profuso alumbrado hacia resaltar la belleza de las lindas señoritas que en trajes de gala ocupaban las plateas.

Las chulas y los bobés son los disfraces de moda.

El *Antifaz* anuncia para el dia 18 del actual un asalto de máscaras, que comenzará á las ocho de la noche y terminará á la una de la madrugada.

La *Piñata* organizará dos brillantes bailes en el teatro, que probablemente se celebrarán el jueves de Carnaval y el sábado de Piñata.

En el Casino se bailará el domingo de Carnaval y el de Piñata.

El *Círculo de Artesanos* celebrará tres bailes: el jueves de comadres, el sábado de Carnaval y el domingo de Piñata.

En el *Jofre* habrá bailes públicos el domingo de Carnaval, el miércoles de Ceniza, el día siguiente y el domingo de Piñata.

Al propósito carnavalesco que ha de representarse en el coliseo de la calle de la Iglesia, es original del festivo escritor ferrolano, que actualmente reside en Barcelona, D. Wenceslao Veiga.

Maestro de la música el profesor D. Eduardo Bráñas.

Comenzaron los ensayos de la mascarada *Amar y Patria*.

Esta comparsa será muy lucida y numerosa y probablemente hará una excursión á la Coruña.

No hay este año el furor de comparsas que hubo el anterior.

La subasta del Hospicio

A la subasta celebrada en el Ayuntamiento para la reconstrucción del Hospicio municipal, que ha sido pasto de las llamas, se presentaron cuatro licitadores.

El mejor postor fué el vecino de la Coruña D. Eusebio Martínez.

El Juego

Cumpliendo órdenes del gobernador civil

POLÍTICO DE EL NOROESTE

70

ALFONSO DAUDET

El Nabab

SEGUNDA PARTE

—Lo dijiste, querido duque, se os dará finito... Si, éstimo hasta ganar el gran premio Derby...

Saludó y se fué riendo, una verdadera risa de lobo que muestra al descubierto la doble hilera de sus blancos dientes. El Nabab se despidió á su vez con el corazón rebosando gratitud, aunque sin atreverse á darle salida ante aquel escéptico en quien toda demostración despertaba un recelo. Y el ministro de Estado, solo ya, hecho un ovillo junto á la leña aburrido por la llama invasora, guarecido en el acochado calor de su lujo que aumentaban aquel día los fiebres halagos de un hermoso sol de Mayo, ponece á tiritar otra vez, á tiritar tan fuertemente que la carta de Felicia abierta de nuevo entre las puntas de sus dedos cárdenos y que lefa con apasionada fruición, temblaba con roce de seda.

No cabe imaginar posición más especial que la de un diputado en el periodo que sigue á su elección y antecede á lo que la monserga parlamentaria denomina la discusión del acta. Parecece en algo á la alternativa del recién casado durante las veladas nocturnas que separan la ceremonia del matrimonio en la alcaldía, de su con-

gración por la Iglesia. Derechos de que no se puede gozar, una disha á medias, representación á medias, la duda entre el más acá y el más allá, la carencia de un punto de partida fijo. Se es y á un mismo tiempo no se es casado, se es diputado y no se está seguro de serlo. La diferencia consiste en que, para el diputado, semejante incertidumbre se prolonga días y más días, semanas y más semanas, y cuanto más dura, cuanta más problemática se hace la aprobación, mayor es el suplicio para el informado representante, obligado á asistir á la Cámara, á ocupar un asiento que tal vez no lograra conservar, á oír discusiones, oyírse final expuesto á no conocer, á grabar en sus ojos y en sus oídos, el delicioso sentimiento de las sesiones parlamentarias con su marejada de frentes calvas y aplaudiécticas, su batiburrillo de restregones de papel, de gritos de los ejíeres, de cortapapeles tamborileando sobre las mesas, de charlas, de corrillos, en que la voz del orador, destaca á sólo retumbante ó timido con su interrumpido acompañamiento.

Semejante situación ya de suyo evertante, se agravaba para el Nabab merced á las calumnias, eufóricamente en el primer momento, y ya por filo de impresas, circulando á miles de ejemplares, que le valían ser puesto disimuladamente en entredicho por sus colegas. Los primeros días iba y venía por los corredores, por las bibliotecas, por la canta, por el salón de conferencias, como todos los demás, encantado de sentir los pies en todos los rincones de aquél maestoso laberinto; pero desconocido de la mayor parte, renegado por algunos miem-

bro repito de usted afectísimo

s. s. q. b. s. m.

M. Baredra y Franco.

Nos complacemos en hacer públicas estas manifestaciones del señor Baredra y Franco, que tanto dicen en pro del crédito de la compañía aseguradora á que la misma se refiere.

EL PUERTO

Entraron ayer los vapores *Carmen*, de Barcelona; *Itállica*, de Sevilla, y *Orieta*, de Liverpool, con carga general, y el pailebot *Ortegal*, de Ortigueira, con sardina.

Se despacharon el *Carmen*, para Ribadeo; el *Orieta*, para Buenos Aires, y el *Itállica*, para Santander, con carga general, y el *Roberto*, para Ferrol, vacío.

El vapor *Carmen* descargó en la Coruña 570 sacos de azúcar, 65 carretes de alambre, 25 bultos de tejidos, 537 de esparto, 100 seretes de higos, 110 sacos de arroz, 20 bultos de papel, 8 bocoyes de vino, 9 cajas de pimiento, 40 cajas de manteca, 52 bultos de aceite y 19 de vino.

Según cablegrama recibido ayer, el vapor *La Champagne*, que salió de este puerto el 23 del mes último, llegó felizmente á la Habana el 2 del corriente á las seis de la tarde.

Del vapor *Itállica* se alijaron en este puerto 40 sacos de jaboncillo, 100 bocoyes de vino y aceite, 20 fardos de tejidos, 50 bultos de hierro, 100 sacos de arroz, 40 cajas de pimiento, 250 sacos y cajas de azúcar, 20 bultos de licores y 8 bultos de marisco.

El Molino

En cuanto salga del varadero del Arsenal el cañonero *Marqués de Molins*, hará pruebas de máquinas, y después se dirigirá al puerto de la Coruña.

Alfarrería á Madrid

Cartas particulares recibidas de Madrid, dan por seguro que la laurdeña rondalla *Ariños d'a miña terra* irá á la Corte para tomar parte en los festejos populares que allí han de organizarse con motivo de la boda del Rey.

Con tal motivo la agrupación ferrolana viene ensayando nuevos números musicales.

EL CORRESPONSAL.

SUCESOS

Una puñalada

El vecino del lugar de Montes, Jesús Sánchez Pardo, de 23 años de edad, se presentó ayer noche á un sereno para que lo acompañase á la Casa de Socorro con el fin de ser curado de una lesión que le había infundido en la pierna derecha el joven José Barreiro, del Montío, sin que entre ambos hubiese mediado disputa alguna, según dijo el herido.

Se absolió libremente á Juan Castañeira Pousa de la causa que por lesiones se le imputó en el Juzgado de Carballo.

Santiago Fernández Martínez, procesado en causa del Juzgado de la Coruña por lesiones, ha sido condenado á un año y un día de prisión correccional y á pagar 100 pesetas de indemnización.

En la secretaría de gobierno de la Audiencia se han recibido ya los nombramientos de D. Alfredo García Ramos y D. José Pedro Castro, que figuraban en los primeros lugares de las listas formadas por consecuencia de las últimas oposiciones celebradas, para las escribanías de actuaciones vacantes en los Juzgados de Orense y Bucarréa, respectivamente.

Por una pedresa.

Carmen Seijas Arcas, domiciliada en la calle del Curro, denunció ayer noche á un vecino del lugar de Montes, Jesús Sánchez Pardo, que el joven Juan Fernández había arrojado una piedra contra los cristales de su casa, rompiéndole varías.

Una denuncia.

Carmen Seijas Arcas, domiciliada en la calle del Curro, denunció ayer noche á un vecino del lugar de Montes, Jesús Sánchez Pardo, que el joven Juan Fernández había arrojado una piedra contra los cristales de su casa, rompiéndole varías.

Por una pedresa.

Por haber organizado ayer noche una pedresa en el andén de Rizor, fueron denunciados á la Alcaldía varios chicos, para la imposición de la correspondiente multa.

Quien la hace que la pague.

Ramona Linares Vila promovió ayer ante el Juzgado de la Coruña la demanda de que se niegue á facilitarle alimentos para un niño de once meses, hijo de ambos, que aquella no puede mantener por falta de recursos.

El objeto de Ramona, según dijo á la policía, era dejar allí la criatura para que se encargase el padre de cuidarla y educarla.

TESTIMONIO DE GRATITUD

Una prueba más de lo excepcionalmente que cumplen sus deberes la compañía de seguros *La Aurora*, establecida en Bilbao, y de la cual es representante en esta plaza el acreditado comerciante D. Ramón C. Pressas, la da la siguiente carta que hemos recibido de la importante casa de Vigo *M. Baredra y Franco*, una de las más prestigiosas de la ciudad de la Oliva:

«Sr. Director de EL NOROESTE.

Coruña.

Vigo 31 de Enero de 1906.

Muy Sr. mío:

Tengo la satisfacción de comunicarle, para conocimiento del público, que con esta fecha ha sido liquidada y pagada por la Compañía de seguros *Aurora*, de Bilbao, la suma de cincuenta mil pesetas que interesaba dicha sociedad en el seguro de mi vapor *Stratheden*, perdido el dia 23 de Noviembre próximo pasado en los bajos de Borneira.

bros del casino de la calle Real que procuraban escapularse á su paso, detestado por la camarilla clerical que capitaneaba Le Merquier, y por el mundo financiero, hostil á aquel millonario que arrastraba el alza y la baja como esos buques de gran porte que ponen en revolución las aguas de un puerto, su aislamiento se hacía más profundo, cuarto más mudable de sitio, y por dios quiera le per seguía la misma enemistad.

Hasta sus ademanes, su porte, influidos por esta posición, se habían vuelto algo encogidos, como desconfiados y vacilantes. Sentíose vigilado. Si entraba un momento en la cantina, en aquella vasta pieza llena de luz que daba á los jardines de la presidencia y que le gustaba sobremanera, porque allí, frente á aquel espacio mostrador de mármol blanco atestado de manjares y de bebidas, los diputados dejaban al lado sus fieros imponentes, la guardia legislativa se hacía más familiar, restituía la naturalidad por la naturaleza, sabía que al dia siguiente se aparecería en el *Mensajero* un suelteciito burlesco, presentándole á sus electores como un empina codoso jubilado.

He aquí otra de sus pesadillas, los elec-

tos, que levalán serenos, que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

que levalán serenos,

Los campesinos regresaron a los aduanas después de sacrificar el cerdo. Entretanto Raisuli hizo una requisita de caballos y mulas, incluso en las casas de los extranjeros. Juzgase inevitable la lucha entre los an- gheros y las huestes de Raisuli. Confirmase la impresión de que el sultán no hará caso de los acuerdos de la conferen- cia.

La crisis Italiana

El nuevo Gobierno

MADRID 5 (11'15 h.) Se Roma se cree que el Sr. Sonnino forma- rá un Gabinete de concentración.

El nuevo Gobierno se apoyará en los social-istas.

El Sr. Sonnino se ha comprometido a legis- lar sobre el principio de la participación de los obreros en las utilidades de los patronos.

Crónicas negras

Cinco ahogados

MADRID 5 (11'15 h.) Dicen de Badajoz que a orillas del Guadiana se encontraron varias ropas y una barca abandonada.

Créese que las ropas pertenecían a cinco individuos que se supone que perecieron ahogados al intentar atravesar el río.

Per la suspensión de un alcalde

MADRID 5 (11'15 h.) Telegrama de Roja (Sevilla) que el juez municipal se presentó en el Ayuntamiento pretendiendo suspender al alcalde.

El vecindario dividido en dos bandos, acometiendo furiosamente.

Resultaron varios heridos.

La intervención de la guardia civil evitó mayores desgracias.

De Palma

Una tormenta—Un rayo en una iglesia

MADRID 4 (12'30 h.)

A noche descargó una terrible tormenta en Palma. Un rayo cayó en la capilla del Ecce Homo de la iglesia de Santa Eulalia, destrozándola. Las personas que allí había quedaron vivamente impresionadas.

Algunos sufrieron fuertes accidentes.

Después de la tormenta cayó una copiosa nevada.

LAS CORTES

Congreso

La sesión de ayer

MADRID 3 (12'30 h.)

Abre á las tres de la tarde.

Preside el Sr. Canalejas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. LLORENS pide que se traiga á la Cámara el expediente de la concesión hecha á la fábrica de papel del Valle de Orán.

El Sr. MAESTRE pide también que se traiga la causa seguida por el crimen de Maza- rate.

Instala en la incisión de los acusados.

Anuncia una interpellación sobre este punto.

El Sr. JORRO ocupa de la crisis agraria en Alicante.

El Sr. GASSET expone al plan de obras que tiene en proyecto para remediar la crisis.

La situación de Barcelona

El Sr. JUNYOL explica una interpellación sobre la situación de Barcelona.

Recuerda la promesa hecha por el conde de Romanones, de levantar pronto la suspensión de las garnillas.

Acusa al Gobierno de haber exacerbado el mal.

De seguir—dice—será necesario que todos, unidos por la astucia ó por la fuerza, vean la manera de eludir el cumplimiento de la ley de suspensión de las garantías.

Elegía el artículo publicado por el Sr. Uñamuno sobre la crisis del patriotismo en España.

Como catalán y como español—añade—se digo que habéis engendrado el principio del separacionismo en Cataluña.

Les los nombres de los diputados y senadores que firman el folleto de los catalanistas.

Les también varios párrocos en los que se dice que aumentan los inquisitos y las persecuciones en Cataluña.

Pregunta al Gobierno cuáles son sus propositos presentes y futuros, que no parecen ser otros que el de asadir á la farmacopea reaccionaria.

Océano de la gestión del gobernador de Barcelona, quien considera como anarquistas y criminalistas á los catalanistas y regionalistas.

Dice que el duque de Bivona es de los que creen que la cuestión social se resuelve evan- gicamente, dando limosnas.

Sostiene que el Gobierno se ha equivocado al nombrarle gobernador.

Manifiesta que sólo persigue á los trason- chadores que juegan al burro.

Si le queréis bien—dice—debedis traerle inmediatamente á Madrid para que pueda continuar sus competencias caballerescas.

Sabrá una serie de medidas prohibitivas de banquetes y mitines y de los procesos inconsolidados, incluso el de Güell, del cual—dice—habéis hecho un mártir, cuando humorística- mente se le llamaba el regenerador de la raza.

Cite el caso de que por orden del gobernador fué detenido un zapatero por el solo hecho de haber recibido aquél una denuncia de que tenía en su poder un cilindro de fundografía impresa con la frase ¡muera España!

Con vuestra política procesaréis á todas las personalidades de Cataluña y en cambio no son denunciados los periódicos que atacan á Caialuña.

Recuerda los perjuicios causados al impre- sor del Cu-Cu, el cual estaba imprimiendo los evangelios en los Padres Mariatas, diciendo que no es extraña que muchas imprentas y conventos se amparen bajo los pabellones extranjeros.

Sostiene que la publicación de folletos re- gionalistas está dentro de la legalidad y que no se debe discutir el respeto á las lenguas regionales.

Nosotros—dice—pediremos una subvención para que en las escuelas catalanas se enseñe el idioma regional.

Censura el concierto económico, diciendo que el arancel puede beneficiar á todos mis- mas que el concierto constituye un negocio individual.

Ahora que conocéis el problema y el pro- grama de los catalanistas bien podeis entrar en las soluciones.

El levantamiento de la suspensión de las garantías sería un pasajero para la so- lución y la pacificación de los espíritus.

Hoy se unen todos para protestar, y mañana quizás sea algo grave.

Si concordáis el derecho de asociación y amordanzáis á la prensa, yo, humilde catalán,

dijo que no podremos volver al Parla- mento.

Siento tener que dar un disgusto al Sr. Salmerón, pero tendré que volver á mi tierra para decirles que no nos envíen al Parlamento, donde no nos oyen ni nos hacen justicia. Estás perdidos, salváos vosotros.

Dice que sin la libertad de Cataluña no quiere la existencia.

Cita los versos de Balaguer: «De la tierra donde la libertad se aleja, hay que extinguir la raza».

El protesta—dice señalando al Sr. Salmerón—os lo diré mejor en presencia.

Contestále el conde de ROMANONES.

El discurso del Sr. Junyol—dice—es una se- rie de frases que ninguna impresión causan.

La suspensión de las garantías ha traído bienes para Barcelona.

Enumera las medidas adoptadas, diciendo que son exagerados los datos del Sr. Junyol.

Afirma que la suspensión se aplica con tomplana y con justicia.

Hace un caluroso elogio del duque de Bi- vona.

Declara que solo se han negado las autoriza- ciones para las reuniones que tenían carac- ter separatista.

En el mes de Enero—dice—se celebraron 610 reuniones, prohibiéndose diez.

El banquete en honor de los Sres. Lerroux y Junyol se prohibió para evitar choques con los catalanistas.

Apóyase en las palabras y en los artículos publicados por el Sr. Lerroux para justificar la conducta del duque de Bivona.

Declara que el Gobierno está satisfecho de la conducta del gobernador, la cual aprueba, lamentando que un falso estado de opinión pretenda orientar al Gobierno.

Avisa al Sr. Junyol de decir una cosa en La Publicidad de Barcelona y otra en Madrid.

Anuncia que mientras no se apruebe el pro- yecto sobre las jurisdicciones, que está someti- do á las Cortes, no se levantará la suspen- sión de las garantías en Barcelona.

Interviene en el debate el Sr. RUSIÑOL.

Dice que es catalanista en Madrid y regio- nalista en Barcelona.

Defiende el regionalismo como lo explicó el doctor Robert.

Hace presente que sobre todo quiere ser es- pañol.

Considera licito la defensa del programa au- tonomista.

Pide al Sr. Moret que emita su opinión.

El Sr. MORET manifiesta que desde el mo- mento en que el Sr. Rusiñol declara que los regionalistas desean el bien de España y que son españoles, nada pecaminoso hay en ello.

Suspénse este debate.

Se suspende la sesión y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Resuena la sesión retira el Sr. ALVA- RADO los dictámenes sobre los créditos ex- traordinarios.

Aprobábanse varios dictámenes de carreteras.

Aprobábanse también algunos proyectos de ley.

Dase cuenta del resultado de la reunión de secciones y se levanta la sesión.

Senado

La sesión de ayer

MADRID 5 (19'45 h.)

Abre á las 3'55 de la tarde.

Preside el general López Domínguez.

La Cámara está desanimadísima.

Dice cuenta de la renuncia presentada por el Sr. Rusiñol del cargo de senador por la Sociedad Económica de Barcelona.

Dice lectura al voto particular formulado por los Sres. Sarthou, González Blanco y Leygorri al dictamen de la comisión sobre las jurisdicciones.

Sólo difiere del dictamen en los artículos segundo y tercero.

El PRESIDENTE advierte que el orden de la discusión será el siguiente:

Discutiránse en primer término la totalidad y llegándose al articulado, en los artículos á que se refiere el voto, se discutirá éste.

El conde de PRINA RAMIRO exige á la comisión de emigración para que dé dictámenes.

El Sr. GARCIA SANMIGUEL promete que en breve se presentará el dictamen.

ORDEN DEL DÍA

Votánsen definitivamente un proyecto de ley de carreteras y otros dictámenes de escaso interés.

Suspendese la sesión y pasa el Senado á reunirse en secciones.

Resuena la sesión dándose cuenta del resul- tado de las secciones.

El Sr. TABOADA retira el dictámen al pro- yecto de ley sobre los servicios de Sanidad interior, para modificarlo.

Se levanta la sesión.

Varias noticias

Una nevada

MADRID 5 (11'15 h.)

En Avila cayó ayer una copiosa nevada.

La nieve alcanzó regular altura.

Mitins de protesta

MADRID 5 (11'15 h.)

Ayer celebráronse varios mitins de protesta contra los consumos en muchas capitales.

Cambio de temperatura

MADRID 5 (14 h.)

Ha descendido notablemente la temperatura en Madrid.

Nieve á ratos y reina un viento muy frío.

El marqués de Zarco del Valle

MADRID 5 (19 h.)

Falleció en Madrid el introductor de emba- jadores marqués del Zarco del Valle.

La princesa de Battenberg

Los oficios protestantes

MADRID 5 (12 h.)

Telegrafian de San Sebastián que la prin- cesa Ena de Battenberg no asistió ayer á los oficios protestantes.

Un banquete

MADRID 5 (12 h.)

Lord Dley obsequiará hoy en Biarritz con un banquete á la princesa Ena de Battenberg.

Asistirán los duques de Béona, Castre-Torreño, marqués de Alcedo y conde de Guen- dulín.

De Barcelona

La suspensión de las garantías

MADRID 5 (16 h.)

Los elementos republicanos, catalanistas y federalistas de Barcelona se reunieron hoy en el domicilio del Sr. Rahola acordando celebrar un mitin el próximo domingo para pedir el levantamiento de la suspensión de las garan- tías.

El levantamiento de la suspensión de las garan- tías sería un pasajero para la so- lución y la pacificación de los espíritus.

Censura el concierto económico, diciendo que el arancel puede beneficiar á todos mis- mas que el concierto constituye un negocio individual.

Ahora que conocéis el problema y el pro- grama de los catalanistas bien podeis entrar en las soluciones.

Matías López

CHOCOLATES, DULCES, BOMBONES, CAFÉS, TES Y SOPAS

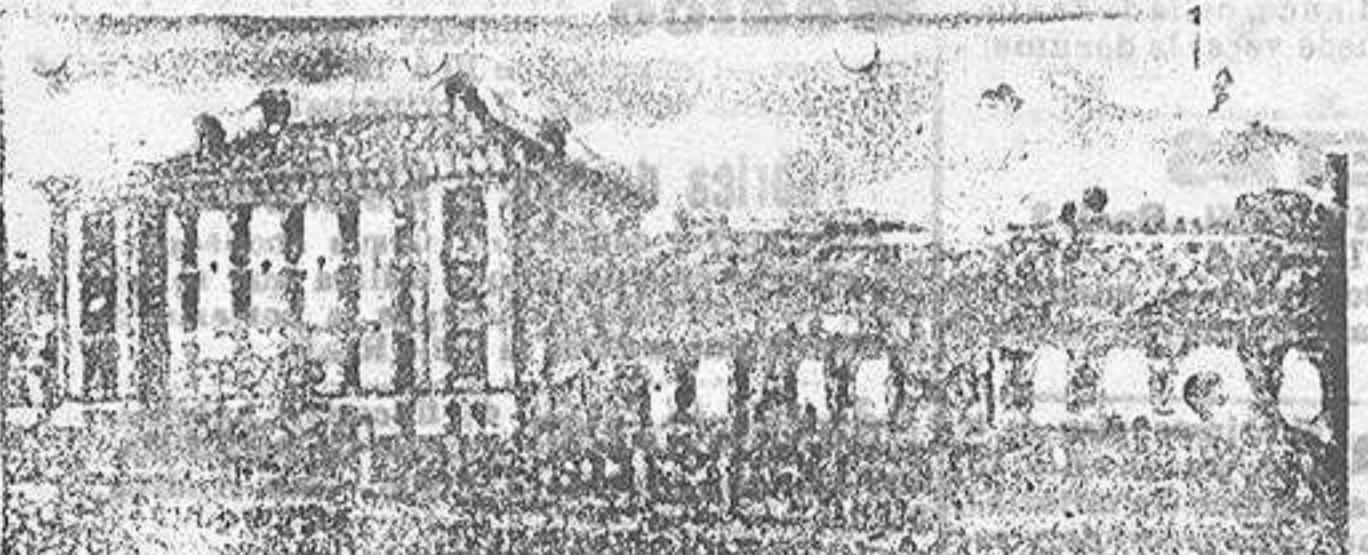
Caramelos del QUIJOTE con 60 escenas del libro. Idem infantiles (Zoología), 624 figuras. Idem Historia de España, con 335 personajes. Idem hombres célebres, 350 retratos. Idem escudos y banderas, 370. (Con sus álbumes correspondientes).

Pedid sus BOMBONES de fresa universal y fondant en elegantes cajas, galletas y almendras bañadas, caramelos Alpes, pastillas, cafés té y sopas.

AVISO. A todo el que nos remita una colección completa de las envolturas de nuestras caramelos del QUIJOTE, se lo entregará o remitirá un álbum vacío, dándonos la dirección de su residencia.

Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER



Resolvemos todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas, TERCERA 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

Las consultas se dirigirán al Director que las contestará inmediatamente, sin exigir ho

norarios por ellas por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

NOTAS. — En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo que suministre ó por algún sirviente.

LA VILLA DE PARIS

**GRANDES ALMACENES de novedades
TALLERES de sastrería y confecciones
Objetos para regalos**

Real, 8, La Coruña

Papel viejo se vende en esta administración.

**Hamburg América Line**

El dia 16 de Febrero saldrá directamente para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO el magnífico vapor.

PRINZ JOACHIN

Admite carga y pasajeros de 1.^a y 3.^a clase. Tiene los buques de esta Empresa de navegación, la mayor del mundo, todos los adelantos modernos, lujoas instalaciones para los pasajeros de 1.^a y para el pasaje de 3.^a clase cuenta con excepcionales comodidades.

Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse al Agente general de la Compañía en la Coruña: D. Eduardo del Río, Cantón Pequeño núm. 9.

Se obtiene un HERMOSO PECHO por medio de las PILULES ORIENTALES que en 2 meses desarrollan y encarecen á los hombres y don el doctor Léonard, autor de la obra "Tratamiento de los defectos de la carne humana", recomienda para la salud y continencia á los más débiles varones. — Tratamiento del Retardo duradero. — Para recibir directamente un frasco con noticia certificada 0.50.— en el número 12, calle J. GARNIER, 12, París, Francia. — Dr. J. GARNIER, 12, París, Francia.

Compañía General Transatlántica
VAPORES CORREOS FRANCESSES

**Viajes rápidos para la Habana y Veracruz**

Salidas fijas de la Coruña el 23 de cada mes.

El 23 de Febrero saldrá del puerto de la Coruña el magnífico vapor de la línea de Nueva York

La Navarre

Capitan: Mr. Perdigón. Los señores pasajeros que deseen embarcarse tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del dia 21 de Marzo con objeto de reservarles sus billetes.

Los vapores de esta compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el luxoso arreglo de sus camaraderas como por el excedente trato que en ellos se dispensa.

El pasaje de tercera tendrá pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita.

La Agencia general en Madrid se encarga de la facturación directa hasta este puerto, de las mercancías y equipajes desde el despacho del residente.

Para más, pasajes y demás noticias, informarán den M. Ignacio Pardiñas, escritor en la sede de la Agencia de Salou.

Papel de empaquetar**Otto Gerdzen - Gijón**

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA



Cabestrantes de vapor para vapores pesqueros

Cables de acero. Tuberías para calderas marinas de acero y latón

Bombas duplex para la alimentación. Inyectores, etc.

Esta Casa ha suministrado muchas máquinas y calderas para los vapores de pesca de Vigo

Pidanse presupuestos y dibujos á

Otto Gerdzen - Oficina técnica y almacenes - Gijón

Servicio de la Compañía Transatlántica**DE BARCELONA****LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO**

El dia 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de La Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admito pasaje y carga para Costa Rica y Panamá, con trasbordo en la Habana al vapor de Venezuela, Colombia y Ecuador, para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba y Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en la Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El dia 11 de Febrero de 1906 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y la Guyana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana.

Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos de pasaje. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, son trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Cumaná, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trujillo con trasbordo en Curazao.

LÍNEA DE FILIPINAS

El dia 17 de Febrero de 1906 saldrá de Liverpool y el 19 de Febrero de la Coruña el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 3 de Marzo directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ceylán, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El 8 de Marzo de 1906 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATUSTREGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Norte de Galicia embarcarán en la Coruña el 28 de Febrero en un vapor de la Compañía de trasbordar en Cádiz.

LÍNEA DE CANARIAS

El dia 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

MANUEL L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alzira, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

El dia 25 de Marzo de 1906 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, sus escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su distinto servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Obras públicas de 14 de Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseas hacer los Exportadores.

Informar en la Coruña la Agencia de la Compañía Transatlántica.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (sin cuarentena, todo lo cual garantiza la Compañía), saldrán de este puerto los magníficos vapores-correos:

Thames el 10 de Febrero**Clyde el 10 de Marzo**

Admite pasajeros de 1.^a extra, 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Este vapor no admite carga.

Lleva cocineros y camareros españoles.

Los poseedores de billetes de ida y vuelta de primera y segunda clase pueden efectuar su embarque en el puerto de la Coruña ó Vigo, á su comodidad.

Para más informes dirigirse en La Coruña á sus agentes los Sres. Rubine & Hijos, Real 81.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL NORTE

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (sin cuarentena, todo lo cual garantiza la Compañía), saldrán de este puerto los magníficos vapores-correos:

Thames el 10 de Febrero**Clyde el 10 de Marzo**

Admite pasajeros de 1.^a extra, 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Este vapor no admite carga.

Lleva cocineros y camareros españoles.

Los poseedores de billetes de ida y vuelta de primera y segunda clase pueden efectuar su embarque en el puerto de la Coruña ó Vigo, á su comodidad.

Para más informes dirigirse en La Coruña á sus agentes los Sres. Rubine & Hijos, Real 81.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL NORTE

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (sin cuarentena, todo lo cual garantiza la Compañía), saldrán de este puerto los magníficos vapores-correos:

Thames el 10 de Febrero**Clyde el 10 de Marzo**

Admite pasajeros de 1.^a extra, 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Este vapor no admite carga.

Lleva cocineros y camareros españoles.

Los poseedores de billetes de ida y vuelta de primera y segunda clase pueden efectuar su embarque en el puerto de la Coruña ó Vigo, á su comodidad.

Para más informes dirigirse en La Coruña á sus agentes los Sres. Rubine & Hijos, Real 81.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL NORTE

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (sin cuarentena, todo lo cual garantiza la Compañía), saldrán de este puerto los magníficos vapores-correos:

Thames el 10 de Febrero**Clyde el 10 de Marzo**

Admite pasajeros de 1.^a extra, 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Este vapor no admite carga.

Lleva cocineros y camareros españoles.

Los poseedores de billetes de ida y vuelta de primera y segunda clase pueden efectuar su embarque en el puerto de la Coruña ó Vigo, á su comodidad.

Para más informes dirigirse en La Coruña á sus agentes los Sres. Rubine & Hijos, Real 81.

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL NORTE

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires (sin cuarentena, todo lo cual garantiza la Compañía), saldrán de este puerto los magníficos vapores-correos:

Thames el 10 de Febrero**Clyde el 10 de Marzo**